

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Barberá del Vallés (Barcelona), 7 de abril de 2008.—El Administrador, Quirino Díez González.—19.328.

TAMAR CAPITAL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 12 horas del día 29 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 30 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 25 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Manuel Pomarón Bañús.—19.379.

TASACIONES Y ASESORÍAS, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Se hace público que en la junta General Extraordinaria y Universal de esta sociedad celebrada el 11 de abril de 2008, se acordó por unanimidad la disolución, liquidación y adjudicación del haber social resultante de la compañía, con el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	74.826,00
Inmovilizado	75.120,50
Caja	306,53
Total activo	150.253,03
Pasivo:	
Capital Social	150.253,03
Total pasivo	150.253,03

Madrid, 11 de abril de 2008.—El Liquidador, Don José Eduardo Escribano Martínez.—20.368.

TELESQUÍS DE LA TOSSA DE ALP, DAS Y URÚS, S. A.

Se convoca Junta ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad «Telesquís de la Tossa de Alp, Das y Urús, Sociedad Anónima el 26 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior debidamente auditadas y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Aumento de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social o bien obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 7 de abril de 2008.—El representante de la sociedad BYA, Sociedad Limitada, administradora solidaria de la sociedad Telesquís de la Tossa de Alp, Das y Urús, Sociedad Anónima. Don José María Bosch Aymérich.—19.306.

TERRENOS INDUSTRIALES TEINSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, carretera Nacional 431, km. 630,5, de Huelva, los días 4 de junio de 2008, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y el 5 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la aplicación de resultados y de la gestión del Consejo pertenecientes al ejercicio de 2007. Empresa inactiva.

Segundo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta se hallan en el domicilio social a disposición de los accionistas, según prevé el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huelva, 3 de abril de 2008.—El Presidente, Fidel Martín Valencia.—18.275.

TISCA, S. L.

(Sociedad absorbente)

CASTELLARES, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Conforme a lo dispuesto en el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de socios de «Tisca, Sociedad Limitada», y el acta de decisiones del socio único de «Castellares, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas ambas el 7 de abril de 2008, acordaron por unanimidad, aprobar la fusión mediante la absorción de la última sociedad por la primera, sin que proceda aumento de capital, ni se otorgan derechos especiales ni ventajas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios, partícipes y acreedores de las sociedades que participan en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el

derecho de oposición que durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los acreedores (artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas).

Puente Genil, 8 de abril de 2008.—La Administradora de ambas sociedades, Alicia Duclos García.—19.295.

2.ª 15-4-2008

TRANSPORTES Y COMERCIO INTERNACIONALES, S. A.

Anuncio de transformación en sociedad de responsabilidad limitada

De conformidad con lo establecido en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada en primera convocatoria en el domicilio social, calle Zumárraga, 6, de Madrid, el día 26 de marzo de 2008, se acordó entre otros asuntos la transformación social de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada y la consiguiente modificación de los estatutos sociales, así como la modificación social a la nueva de «Transportes y Comercio Internacionales, Sociedad de Responsabilidad Limitada».

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Administrador único, Daniel Adán Bonelo Martínez.—19.028.

2.ª 15-4-2008

UNIÓN FARMACÉUTICA GUIPUZCOANA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado con fecha 3 de Abril de 2008, desconvocar y suspender la Junta General prevista para el día 24 de Abril, y proceder a realizar una nueva convocatoria de Junta General para el próximo 29 de Mayo.

Por ello, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de Mayo de 2008, a las veinte horas, en los locales de Unión Farmacéutica Guipuzcoana, S.A., (Camino de Portuette, 41) de San Sebastián (Gipuzkoa), y en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo local, el día 30 de Mayo de 2008.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007, del Informe de Gestión correspondiente, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Situación colaboración Guifarco - Unión Farmacéutica Guipuzcoana, S.A.

Tercero.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para que pueda proceder a la realización de compras y ventas de acciones propias de la Sociedad.

Cuarto.—Renovación del Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad y del Grupo de Consolidación del que esta es Sociedad dominante para el ejercicio 2008.

Quinto.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados en relación a los anteriores puntos del Orden del Día.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A tenor de lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber a los Señores Accionistas que los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos y demás antecedentes, se hallan a su disposición en el domicilio social y pueden ser obtenidos de forma inmediata y gratuita.

Derecho de inclusión de asuntos en el Orden del Día:

Los accionistas que representen al menos el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la Convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día.—El ejercicio de este derecho debe hacerse mediante notificación fehaciente dirigida al Secretario del Consejo de Administración y recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días posteriores a la publicación de esta convocatoria, debiendo hacer constar en el escrito de notificación el nombre del accionista solicitante.

El complemento de la Convocatoria se publicará, en su caso, con quince días de antelación como mínimo a la fecha señalada para la celebración de la Junta en primera convocatoria.—(artículo 97 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Donostia-San Sebastián, 4 de abril de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Miguel Angel Gastelurrutia Garrald.—20.375.

UNIVERSIDAD PRIVADA DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 28 de marzo del 2008, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el próximo día 22 de mayo del 2008, a las doce horas, y en segunda convocatoria para el día 23 de mayo del 2008, a las doce horas, en el domicilio social, Avenida de la Universidad, número 1, Villanueva de la Cañada (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales), examen del informe de gestión y del informe de los auditores, todo ello referido al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ratificación de Convenios y Contratos.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el Ejercicio 2008.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Villanueva de la Cañada, 8 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Antonio Muñoz Perea.—19.422.

URQUIJO CARTERA FONDOS INTERNACIONALES, SICAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 10 horas del día 28 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 29 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración. Don José Manuel Pomarón Bagüés.—19.378.

VETRODECOR, S. L.

(Sociedad absorbente)

SILVER ELEVADORES, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las actas de Junta de fecha 31 de marzo de 2008, de las sociedades «Silver Elevadores, Sociedad Limitada», y «Vetrodecor, Sociedad Limitada», se acordó la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción de «Silver Elevadores, Sociedad Limitada», por «Vetrodecor, Sociedad Limitada», lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión, redactado por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión y depositados en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 26 de marzo de 2008. En las actas de decisiones de socio de las sociedades participantes en la fusión, figura aprobado, igualmente por unanimidad, adoptar como balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2007.

Barcelona, 1 de abril de 2008.—El Administrador único de ambas sociedades, Francisco Javier Querol Alsina.—18.909. 2.ª 15-4-2008

VINEA MAGNA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de la sociedad, a través de su representante, en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta general de accionistas de la sociedad, de acuerdo con lo señalado en el artículo 127 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, aplicable por remisión expresa del artículo 311 de la Ley de Sociedades Anónimas, decidió el día 12 de marzo de 2008, en el domicilio social, la ejecución de la disolución y liquidación de la compañía, aprobando, igualmente, el balance final de liquidación, que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante.....	215.996,02
III. Deudores	70.917,33
470. Hacienda Pública deudora Impuesto sobre Sociedades	2.263,88
553. Cuenta Corriente con socios y administradores.....	68.653,45
IV. Inversiones financieras temporales	145.000,00
540. Inversiones Financieras temporales en capital.....	145.000,00
VI. Tesorería	78,69
572. Bancos e instituciones de crédito cuenta corriente vista	78,69
Total Activo.....	215.996,0
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	215.396,02
I. Capital suscrito	71.521,38
100. Capital social.....	71.521,38
II. Prima de emisión	258.670,98
110. Prima de emisión de acciones	258.670,98
V. Resultados de ejercicios anteriores....	-126.726,59
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-26.726,59
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	11.930,25
129. Pérdidas y ganancias	11.930,25
E. Acreedores a corto plazo	600,00
475. Hacienda Pública acreedor por conceptos fiscales.....	600,00
Total Pasivo	215.996,02

Sevilla, 12 de marzo de 2008.—El Liquidador único, la sociedad «Pinaleta Inversiones, S.L.», a través de su representante, Francisco de Borja Osborne Osborne.—19.389.

VIRASER DE TRANSPORTES, LDA

Declaración de insolvencia

María del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la Ejecución 54/07 seguida en este Juzgado a instancia de don Iván Rohzko contra la empresa «Viraser de Transportes LDA» se dictó auto en fecha 13 de febrero de 2008 por el que se declara la insolvencia de dicha empresa ejecutada, para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 4.800 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lugo, 31 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, María del Carmen Varela Rebolo.—18.298.

VÉRTICE CARTERA DE INVERSIONES SIGLO XXI, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se